

	<p>I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAZ Y BIEN PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER</p>
	<p>ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024 FEBRERO 28 DE 202</p>

**LUGAR:** Sede José Antonio Galán  
**DÍA:** 28 febrero de 2025  
**HORA:** 7.30 A.M.  
**ASUNTO:** Rendir cuentas del fondo de servicios educativos FOSE de la institución educativa de la vigencia 2024 y de la gestión institucional durante el mismo año a la comunidad educativa

**PARTICIPANTES:**

Por el Consejo directivo **BERNARDO WILCHES GELVES – Rector, OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ e IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ** representantes de los educadores, **ANDRES EDUARDO SANTOS JAIMES** representante de los egresados, el representante de los administrativos **JOSÉ DE JESÚS DELGADO OLIVEROS** y las representantes de los padres de familia **MARÍA EMINTA CABEZA CABEZA e INGRID YOHANA SANTOS VILLAIMZAR** los líderes del equipo de calidad institucional **MARIBEL CAÑAS PULIDO, GLADYS LUCÍA DELGADO GAMBOA** y el coordinador **GUSTAVO DURAN SUÁREZ** y las demás personas que firman la presente acta.

**Orden del día:**

1. Saludo e instalación por parte de la Rectoría.
2. Socialización de la estrategia institucional de rendición de cuentas, manual de contratación.
3. Informe de convocatoria a la audiencia de rendición de cuentas
4. Informe de gestión institucional y de rectoría
5. Rendición de cuentas del fondo de servicios educativos de la vigencia fiscal de 2024
6. Propuestas y varios

El rector **BERNARDO WILCHES GELVES**, instaló la sesión, orientó la oración y saludo dando a conocer:

**1. CONVOCATORIA:**

La presente audiencia se convocó de la siguiente manera:

- Desde el pasado 07 de enero de 2025 en el inicio de las actividades de desarrollo institucional a directivos docentes, docentes, consejos directivo y académico.
- igualmente, por grupos de WashApp se hizo invitación al personal docente, directivo y administrativo y comunidad educativa anexa copia de la evidencia.
- Convocatoria pública, cronograma de actividades debidamente socializado en la en los medios institucionales.
- Redes sociales. Facebook



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 202

2. **INFORME DE GESTIÓN CONTABLE:** el informe contable de la vigencia fiscal comprendida en el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 por SGP – GRATUIDAD, y recursos propios de la siguiente manera:

2.1. **INGRESOS:**

Nombre	Recaudos
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>\$115.457.386.00</b>
Certificados y constancias De Ex Alumnos	3.403.000.00
Gratuidad Escolar	110.417.360.00
Recursos Del Balance (saldos de bancos as 31/12/20239	751.493.00
Rendimientos Financieros	185.533.33
Donaciones	700.00.00

2.2. **GASTOS**  
**RESUMEN DE GASTOS:**

NOMBRE	PAGOS
<b>Total de Gastos</b>	<b>\$114.463.283.00</b>
Compra de equipo	5.200.000.00
Paquetes de Sowfare (plataforma – TNS)	6.000.000.00
Material didáctico	26.406.500.00
Adquisición de bienes	4.300.000.00
Impresos y publicaciones	20.250.000.00
Mantenimiento de infraestructura	35.637.501.00
Transporte de estudiantes	500.000.00
Seguros	1.117.410.00
Gastos bancarios	17.872.00



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 2022

Servicios profesionales	4.800.000.00
Mantenimiento de equipo	10.234.000.00

Total de ingresos: \$115.457.386.00  
Total de Gastos: 114.463.283.00  
Disponibilidad en Bancos 994.103.00

Cada cuenta se desglosó y se entregó en físico copia de los ingresos y gastos de cada uno de los rubros. Copia del cual forma parte de la presente acta

### 3. INFORME DE GESTION:

#### 3.1. ÁREA DIRECTIVA:

- 3.1.1. Las visitas del área de Área de Inspección y Vigilancia de la SED tuvieron las siguientes características: características:

La Señora Supervisora que nos visitó en primera instancia dio rienda suelta a toda la maldad y persecución que toda su vida laboral demostró en contra las instituciones públicas de las cuales obtuvo su salario y pensión, y aunque nos dejó problemas, se ganó un denuncia por acoso laboral que está aun en el contexto jurídico y laboral y sirve de ejemplo a quienes maltratan educadores e instituciones.

En segunda instancia nos visitó el líder del área de inspección y vigilancia de la SED **PASTOR PIÑERES VELANDIA** y el director de núcleo **REYNALDO FUENTES CONTRERAS** cuya visita de caracterizó por el Reconocimiento de la autonomía escolar y la evolución de la institución educativa en su propio contexto. Resultados académicos y programa senderos de paz bien. Orientó ajustes puntuales a la resignificación del SIEE y reconoció la legalidad de los actuado en este sentido y Reconoció la construcción colectiva de las decisiones institucionales.

#### FELICITACIONES POR CUMPLIR SUS FUNCIONES

- 3.1.2. Se recibió capacitación sobre el manejo de los recursos escolares por parte de la funcionaria líder del subproceso Cuentas FOSE **ADRIANA MENDOZA**, persona de gran capacidad profesional, ética y humana.

#### 3.1.3. RELACIONES INTER INSTITUCIONALERS:

Expresamos reconocimiento y gratitud con el doctor **JAVIER BUSTOS CORTÉS** Rector del **ISER** por su deferencia con nuestra comunidad en muchas oportunidades. Los Rectores de Pamplona coincidimos en este aspecto.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 202

Con referencia a la Universidad de Pamplona:

Expresamos sentimientos de confusión con las directivas de la UP – facultad de educación por cuanto:

La rectoría ITASFA en primer semestre 2024 pactó dos audiencias con el Señor Nelson Mariño decano quien no asistió a los compromisos sin mediar explicación.

De manera unilateral sin que mediara explicación, las directivas nos “echaron” del Teatro Jauregui, de paso sea claro, patrimonio de los Pamploneses.

Desde mucho tiempo atrás se venían presentando inconformidades por parte de esta rectoría y demás estamentos institucionales ante los docentes de práctica quienes en su mayoría no las atendieron en cuanto a:

#### **CONVIVENCIA INSTITUCIONAL**

- Presentarse en uniforme de la especialidad
- Cumplimiento estricto de horarios y jornadas.
- Respeto por las normas de convivencia escolar: el no uso de pircis, ropa recatada, corte de cabello
- Obviar filtros o pretensiones de carácter afectivo o sexual con nuestros estudiantes.
- Demostrar las mínimas reglas de urbanidad.
- Participar en turnos de disciplina, control de descansos y demás actividades institucionales.
- Conocer las normas de convivencia escolar y acatarlas.
- Comportamiento hombre o mujer. Las inclinaciones de género son propias de su vida privada y las respetamos.

#### **ACADÉMICO:**

- Presencialidad inconstante de los supervisores de práctica de la Universidad de Pamplona.
- Aportar su propio material didáctico
- Demostrar idoneidad pedagógica y científica: Los procesos académicos requieren planeación escrita, evaluación de aprendizajes y evidencias de la evaluación.
- Registrar novedad de ausentismo y otras en plataforma que son de responsabilidad exclusiva de los docentes.

#### **CONTRAPRESTACION:**

- Uso de recursos mutuos en programas de mejoramiento académico, tecnológico, recreativo.
- Dotación de materiales y recursos de la UP – Itasfa



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 202

La decisión de rectoría causó malestar en algunos docentes pero fue asumida con respeto y crítica. Al término del ejercicio se demostró que es la UP quien más necesita de Itasfa, en espacios de prácticas de los profesionales en formación de la Facultad de Educación

**Caso contrario sucede con la facultad de salud: especialidades en psicología y terapia ocupacional que se han ganado nuestro respeto, reconocimiento y gratitud. Su servicio es útil para el tratamiento de situaciones especiales de convivencia e inclusión**

#### **RESIGNIFICACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR INSTITUCIONAL:**

Se adelantó el proceso de resignificación del Manual de Convivencia Escolar con las siguientes características:

- Se instaron todos los estamentos escolares para su construcción colectiva.
- Establece claramente las responsabilidades y articulación de las acciones pedagógicas y de tratamiento individual desde el programa de orientación escolar con el programa de senderos de paz y bien.
- Define las situaciones especiales que no están conceptualizadas en la ley 1620 de 2013 y el decreto 1965 de 2013 y establece los siguientes acuerdos:
  - Acuerdo frente a la diversidad de género
  - Acuerdo sobre la presentación personal
  - Acuerdo frente al consumo de SPA dentro de la I.E o ingreso bajo sus efectos.
  - Acuerdo para atención y tratamiento frente intento de suicidio.
  - Acuerdo sobre prohibición del porte de teléfonos celulares.
  - Acuerdo frente al uso de las redes sociales.
  - Acuerdo sobre el cumplimiento del horario escolar.
  - Acuerdo sobre situaciones de origen académico - repitencia
- Se estableció relación armónica entre los derechos de los PPF y estudiantes entre el SIEE y el manual de convivencia.
- Frente a las situaciones Tipo III, se protocolizó el denuncia ante fiscalía por ser faltas previstas en el código penal.
- Se actualiza el diagnóstico del contexto escolar. Y establece la necesidad de resignificar el diagnóstico de situaciones psico sociales en 2025.
- Se registrará el proceso de socialización en las actas del SIEE y Manual de Convivencia en las cuales y bajo la responsabilidad del equipo de gestión de calidad y los docentes se deberá evidenciar el conocimiento pleno de estas normas por parte de los estudiantes y los padres de familia.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 202

### 3.1.4. NOVEDADES DE PLANTA DE PERSONAL:

- Se rotaron los docentes OMAR SUÁREZ y EMILCE GRANADOS a secundaria, área de sociales con muy buenos resultados y actitud de mejoramiento.
- Como novedades de planta contamos con el coordinador **GUSTAVO DURÁN SUAREZ** quien ha iniciado un proceso de institucionalización comprometida de la sede a su cargo.
- Se designó la psicóloga **CLAUDIA MARCELA VALENCIA ALGARÍN** como orientadora escolar. Su conocimiento profesional es excelente y ajustado a las necesidades institucionales.
- Se incorporó a la docente **DANIELA MARGARITA WILCHES GOMEZ** para el área de educación artística y sin pecar de nepotismo ni conceptos afectivos, sus resultados fueron magníficos, debidamente reconocidos por su evaluador externo doctor PASTOR PIÑERES VELANDIA.
- La docente **MARIBEL CAÑAS PULIDO** asumió como líder de gestión de calidad en la Sede santa Martha con responsabilidad e identidad institucional.

### 3.1.5. OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE:

Se definieron los elementos y protocolos para su registro y evidencias: Es el documento institucional que evidencia y registra el desarrollo académico y convivencial de cada estudiante y sus representantes legales. Debe diligenciarse en físico para los estudiantes regulares y estar articulado con la plataforma interactiva.

Es de obligatorio diligenciamiento por parte de titulares o docentes de área con su nombre legible y firma.

El equipo de calidad debe hacer seguimiento

Debe registrar:

- Justificación de ausentismo.
- Situaciones tipo I,II,III o situaciones especiales de convivencia en que pudo incurrir eestudiante y la aplicación oportuna de los protocolos de tratamiento.
- Remisión Al servicio de orientación escolar y/o apoyo pedagógico.
- Convocatorias a Padres de Familia
- Registro de trámite de PIAR si existe – diagnóstico de conformidad con el decreto 1421 de 2017 y la oferta institucional del servicio.
- Registro de resultados de DUA
- Justificaciones de inasistencia si existen,
- Pantallazos de convocatorias a PPF o diálogos suspicaces o tendenciosos que vayan en contra de los normas institucionales.
- Todo tipo de evidencias académicas o convivenciales.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 202

### **3.1.6. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SIEE Y PLATAFORMA INTERACTIVA: el consejo directivo adoptó orientaciones sobre la implementación del SIEE y el uso de la plataforma interactiva**

La plataforma interactiva es Recurso tecnológico al servicio de la comunidad educativa de oportuno y obligatorio diligenciamiento o alimentación por parte de los docentes. En cuanto a su manejo se debe registrar:

- Evidencia de su socialización con estudiantes y PFFF
- Registro periódico del uso por parte de estudiantes y PFFF en el observador del estudiante
- Constancia en la asambleas académicas y comportamentales del diligenciamiento por parte de los docentes.
- El diligenciamiento de plataforma será objeto de seguimiento y evaluación constante por parte del equipo de gestión en colaboración con las secretarías de cada sede.

### **3.1.7. PLAN TIC**

Asumir el plan institucional TIC como un recurso de la propuesta académica ha soportado las siguientes situaciones:

- Pésimo servicio de conectividad y solo un trimestre por año.
- Equipos de cómputo y programas obsoletos.
- Excelente actitud de los docentes en cada área – mayoritariamente.

## **3.2. ÁREA ACADÉMICA**

### **3.2.1. RESIGNIFICACIÓN DEL SIEE:**

**EVALUACIÓN INTERNA:** los resultados de la evaluación académica interna requieren mayor esfuerzo institucional de todos. se pudo observar:

- Mejoró la aplicación del SIEE en todas las sedes.
- El proceso de desarrollo “institucional” de la propuesta académica ha venido mejorando.
- Se hizo auditoría de plataforma encontrándose hallazgos que debemos mejorar en términos de gestión por parte de los docentes y de seguimiento por parte del equipo de gestión institucional.
- Fruto del proceso de construcción colectiva se mejoró el SIEE y se expidió el manual de aplicación del mismo.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 202

- En un 85% de los casos revisados, el observador del estudiante tiene registros académicos debe mejorarse el excedente. En la mayoría de los casos no se evidencias pruebas documentales externas al propio observador
- Se mejoró el índice de repitencia, pero siguen entreviéndose milagros pedagógicos.

### **EVALUACIÓN EXTERNA:**

El éxito de las pruebas Saber 11° tuvo las siguientes características:

- Fue fruto del trabajo de todos: directivos, docentes, PPF y estudiantes. Es un **ÉXITO ESPERADO** por su proceso de construcción.
- Redujo la dispersión, alcanzó un mejor índice de homogeneidad en los resultados de la mayoría de los estudiantes lo cual infiere mejores procesos académicos institucionales.
- Reconocer la dirección de OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ, la academia de SARA JAIMES, CARLOS VILLAMIZAR, ALVARO CÁRDENAS, LUCY PATRICIA VALERO, MARISOL PÁEZ, RUFINO CACUA Y ROMÁN FLÓREZ tenemos una deuda de reconocimiento con ellos. Sin obviar el esfuerzo de la mayoría de los educadores en todos los niveles.
- Las estrategias internas y externas han sido sólidas y eficientes. Requieren mantener su implementación.
- El SIEE ha servido de filtro por méritos de los estudiantes según su compromiso académico individual
- Solo dos casos de estudiantes fueron cuestionaron en términos de evaluación interna de 1114 estudiantes que terminaron el año lectivo (0.17%) lo cual implica eficientes procesos de socialización y aprehensión de las normas institucionales.
- Los resultados de la evaluación externa ICFES SABER 11° 2024:



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 2022



**PROMEDIO HISTÓRICO ITASFA PRUEBAS SABER 11°**

AÑO	PROMEDIO
2018	270
2019	289
2020	293
2021	272
2022	290
2023	318
2024	323

**HISTÓRICO POR NIVELES ITASFA PRUEBAS SABER 11°:**

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
C	B	B	A	A	A	A	A	A+

	<p>I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAZ Y BIEN PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER</p>
	<p>ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024 FEBRERO 28 DE 2024</p>

## PROMEDIO POR ÁREAS MEJORAMIENTO CONTINUO

PROMEDIO POR AREAS					
año	Lectura crítica	MATEMATICAS	Sociales y ciudadanas	Ciencias Naturales	Ingles
2022	60	59	56	57	59
2023	63	66	62	63	61
2024	64	70	63	63	62

### 3.3. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

- 3.3.1. Hubo garantía total de gratuidad para todos los estudiantes.
- 3.3.2. Los recursos del SGP - Gratuidad son insuficientes para atender tantas necesidades de la comunidad educativa. Ratificamos la disminución de los mismos en \$3.480.626.00 situación que afecta profundamente el funcionamiento escolar
- 3.3.3. Con la gestión de las docentes de la sede cuatro de Julio en cabeza de **GLADYS LUCÍA DELGADO GAMBOA** se lograron recursos con COMULTRASAN encaminados a la ampliación de las baterías sanitarias, gestión que merece gratitud y reconocimiento. Se construyeron unidades para el servicio sanitario-
- 3.3.4. Con recursos del FOSE se arreglo en pisos y cielo Razo el restaurante escolar de la sede Cuatro de Julio.
- 3.3.5. Se adecuó oficina para el equipo interdisciplinario en la sede Galán
- 3.3.6. La dotación de material didáctico de apoyo y laq total gratuidad en las pruebas internas dio excelentes resultados en los procesos de evaluación interno y externo.
- 3.3.7. Los pagos de TNS, contador, e impuestos merman el ya exiguo opresupuesto institucional.
- 3.3.8. A 2025 se espera la construcción del encerramiento de la sede Cuatro de Julio mediante aplicación del fallo de tutela.

	<p>I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAZ Y BIEN PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER</p>
	<p>ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024 FEBRERO 28 DE 202</p>

### 3.4. ÁREA COMUNIDAD

- 3.4.1. El servicio de orientación INICIÓ CON “PASO FIRME” su proceso de implementación. La designación de la Psicóloga CLAUDIA MARCELA VALENCIA ALGARÍN y su actitud profesional ha sido importante para la implementación de esta ayuda institucional
- 3.4.2. Los canales de comunicación de la comunidad educativa previstos en el PEI han sido eficientemente aprovechados, usamos las redes sociales y los grupos de WhatsApp con respeto y oportunidad. De igual manera, la plataforma interactiva ha sido mejor utilizada.
- 3.4.3. La Secretaría de Educación Departamental en 2024 y lo recorrido en 2025 ha atendido oportunamente las necesidades de planta de personal que se han originado por diversas razones. Situación que reivindicamos pues consideramos justo los aciertos de la propia secretaría así como hemos sido críticos de sus posibles desaciertos

### EL PROGRAMA TRANSVERSAL INTEGRAL ‘SENDEROS DE PAZ Y BIEN’

El Programa Transversal Integral “Senderos de Paz y Bien” como estrategia para prevenir los factores de riesgo Psicosocial que afectan o podrían afectar a los estudiantes y comunidad educativa se consolidó exitosamente como experiencia significativa en el contexto local, regional y nacional. Logramos:

- Mejorar la participación de los estudiantes y ampliarla a los Padres de Familia
- Decididamente esta estrategia aporta a la convivencia escolar, al mejoramiento académico y al impulso de las fortalezas, aptitudes y actitudes individuales y grupales de los estudiantes y al reconocimiento de talentos
- Deben “oxigenarse” algunos grupos de trabajo de los docentes. Hay docentes que recargan sus responsabilidades a los líderes de cada fortaleza equilibrada
- **“NOTISENDEROS”, creación de los compañeros OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ Y ALVARO RAMÓN CÁRDENAS ORTIZ, es una estrategia – recurso que mejora continuamente en todo sentido y que es reconocido en todos los contextos. GRACIAS COMPAÑEROS**
- El portafolio individual de los estudiantes denota especial interés con mayor reconocimiento hasta 9º grado. En media se pierde el interés colectivo individualizándose éste
- El programa debe asumir el tratamiento pedagógico y psicológico de la convivencia escolar previsto en el manual de convivencia escolar resignificado

	<p>I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAZ Y BIEN PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER</p>
	<p>ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024 FEBRERO 28 DE 202</p>

- Las actividades de investigación, práctica del ajedrez, olimpiadas de matemáticas, feria de la creatividad, celebración de la fiesta patronal, cine club, embellecimiento de las sedes deben dejar de ser acciones de algunas fortalezas equilibradas y se asumen como eventos institucionales que debe orientar el equipo de calidad de gestión institucional.
- La crítica al programa debe obedecer a su mejoramiento y resignificación y debe ser oportuna, veraz, y con el ánimo de crecimiento. Este programa es único en el país y es una fortaleza institucional que hace mejor la vida escolar
- La presencia de la Señora Secretaria De Educación Departamental **LAURA CRISTINA CÁCERES NIÑO**, la doctora **CLAUDIA CLAVIJO** del Ministerio de Educación Nacional – convivencia escolar, la abogada **SHIRLEY ESPINOZA** del área de Inspección y Vigilancia de la SED **SE ASUME COMO UN RETO ANTE EL RECONOCIMIENTO JUSTO A NUESTRO PROGRAMA**

#### PROCESOS INCLUYENTES:

La oferta Incluyente institucional conforme al decreto 1421 de 2017, decreto 1470 de 2003 y resolución 113 de 2020 la basamos en:

- Diagnóstico especializado por neuropediatra o psiquiatría pediátrica o un galeno especializado.
- El Diagnóstico pedagógico desde el aula de clase no puede asumirse como un hecho formal, sino como el inicio de un proceso de diagnóstico de las posibles situaciones que podrían afectar o estar afectando a los estudiantes. esta observación de ser dada a conocer oportunamente a los padres de familia y registrarse en el observador del estudiante.
- La actualización de la oferta institucional de inclusión institucional debe ser inmediata y socializada a los padres de familia inmersos en esta situación.

#### COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL:

Es deber de la rectoría reivindicar el nombre, trabajo, identidad institucional y esfuerzo de los miembros del comité de gestión de la calidad institucional **OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ, GUSTAVO DURÁN SUÁREZ, IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ, MARIBEL CAÑAS PULIDO Y GLADYS LUCÍA DELGADO GAMBOA**. De igual manera de la **MAYORÍA** e nuestros compañeros educadores y personal administrativo.

Se termina la sesión a las 12.00 a.m.

En constancia quienes participaron:

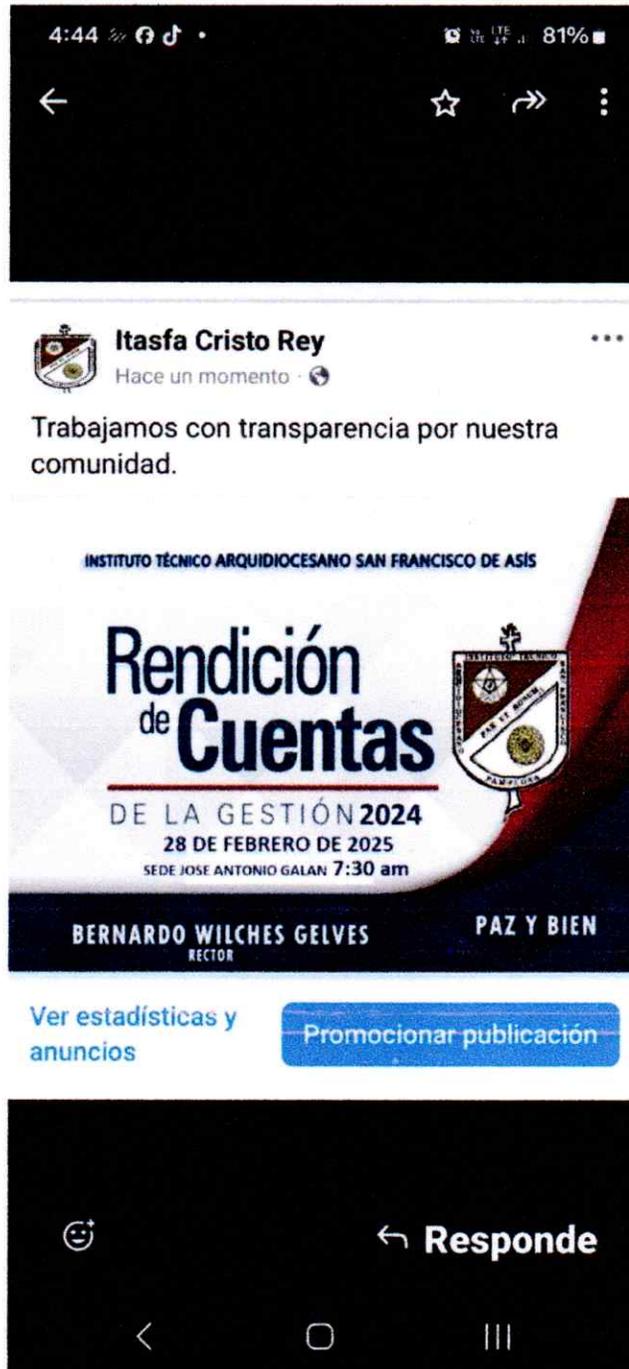


I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 2025

**ANEXOS:**

**1. TARJETA DE CONVOCATORIA VÍA FACEBOOK**





I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 2025

## 2. SOCIALIZACIÓN GRUPO WHASSAPP

INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS

# Rendición de Cuentas

DE LA GESTIÓN 2024

28 DE FEBRERO DE 2025

SEDE JOSE ANTONIO GALAN 7:30 am



**BERNARDO WILCHES GELVES**  
RECTOR

**PAZ Y BIEN**



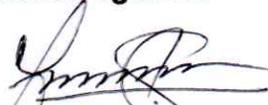
I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 2022

  
**BERNARDO WILCHES GELVES**  
Rector

  
**CARMEN YANETH EUGENIO PARADA**  
Secretaria Pagadora

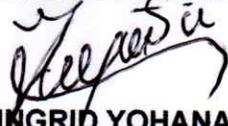
  
**OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ**  
Representante Docentes

  
**IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ**  
Representante Docentes

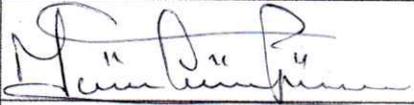
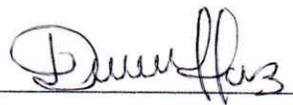
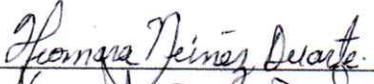
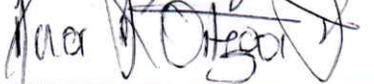
  
**ANDRÉS EDUARDO SANTOS JAIMES**  
Representante Egresados

*Mano Eminta Cabeza C.*  
**MARÍA EMINTA CABEZA CABEZA**  
Madre de familia

  
**JOSÉ DE JESÚS DELGADO OLIVEROS**  
Administrativo

  
**INGRID YOHANA SANTOS VILLAMIZAR**  
Madre de familia.

### PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUEMNTO DE IDENTIDAD	FIRMA
MAEBEL CANAS POLANO	601260.590	
Claudia Marcela Valencia Algarin	43.657-681	Claudia M. Valencia
Lucy Patricia Valero Mora	60254.250	Lucy Patricia Valero M.
Diana Patricia Hernández Florz	1094.244.905	
Xiomara Maria Nuñez Duarte	60354.646	
Yana D Ortega Valencia	60259.956	



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 202

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Natalia Teresa Villamizar Cote	60268153	Natalia Villamizar
Graciela Guzmán Jarama	60253488	Graciela Jarama
Martha Ortega Lemos	60255608	Martha Ortega
Luz Marina Portilla	1094277891	Luz Marina P.
Jenny Katherine leal López	60.267.999	Jenny K. leal
Yvonne Fernández Cote	60255654	Yvonne Fernández Cote
Marisol Pérez Espinel	60.253.684	Marisol Pérez
Gloria Bautista	60253.804	Gloria Bautista P
Rocio Isabel Romero B	37514994	Rocio I.
Estela Moreno Florez	60251608	Estela Moreno Florez
Emilce Granados Florez	60258332	Emilce Florez
Luis Omar Suarez Conde	88158028	Luis Omar Suarez C
Gloria Duarte Casado.	60.252.606	Gloria Duarte
Roman A. Florez. Bautista.	13.352595	Roman



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Carmen Rosa Daza Montes	60.255.058	
Esther Loreina Villamizar P	60259769	
Coimena Fabiola Jaimes	60255538	
GABRIEL ORLANDO VICTOR GARCIA	58155546	
Amparo Emilse Led Villamizar	60355885	
Victor Medina Alvarez	88217160	
Maria Elizabeth Cafauo	60254411	
Manuel O Mendocor G	88158369	
Jose Antonio Vera Cawa	88158369	
Alfonso Jaime Suarez	60261220	
Abraham Orlando Zamboral Jara	88155228	
Carlos Enrique Villamizar	88155604	
JANIER ENRIQUE GONZALEZ PORTILLA	88092658	
Alvaro Ramiro Caidenas Ortiz	13354028	



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 202

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Robino Ignacio Cueva B	88160339	Robino Ignacio Cueva B
Jorge Orlando Villamizar V	88154145	Jorge Orlando Villamizar V/2024
Glades Argueso Parilla	60.258.868	Glades Argueso Parilla
Sandra Probal Gonzalez Delgado	60.261.685	Sandra Probal Gonzalez Delgado
Sandra Milena Ortega U.	60264242	Sandra Ortega U.
GLORIA ADELAI DA ROJAS C.	60.253.132	Gloria Adelaida Rojas C.
Nelcy Asisth Rojas C.	60257077	Nelcy Asisth Rojas C.
Clara Inés Rojas A.	60.255.011	Clara Inés Rojas A.
Glady Lucía Delgado Gamboa	60.258.421	Glady Lucía Delgado Gamboa
Adela Jaimes Leal	27789519	Adela Jaimes Leal
Marleny Velasco Angarita	60.255.708	Marleny Velasco Angarita
Laura Yasmín Gómez Carrillo	60.261.311 Pna	Laura Yasmín Gómez Carrillo
Libia Zoraya Ramirez Rodriguez	60.263.977	LIBIA RAMIREZ
Dancy Yaneth Mogollón V.	60.261.053	Dancy Yaneth Mogollón V.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO  
SAN FRANCISCO DE ASÍS  
PAZ Y BIEN  
PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y GESTIÓN VIGENCIA FISCAL 2024  
FEBRERO 28 DE 202

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Norka Yasmin Mejía T	60258767	Norka Mejía T
Alba Milena Flores González	1'094.240.355	Alba Flores
Andrés Pablo Leal Rivero	1'094.268.159	Andrés Leal
Fabian Alexander Monsalve Rincón	1.094.243.954	Fabian Alexander
José Gregorio Conde Parada	5473502	José Conde
Rosmery Ortiz Caselles	49650789	Rosmery Ortiz C.
Vilma Elena Conde Villamizar	60.254.608	Vilma Elena Conde
Mazilda Villamizar Audo	60.254.874	Mazilda Villamizar
Claudia P. Villamizar Monroy	60.254.542	Claudia P. Villamizar
Lelia P. Jaimes Fernández	60264722	LELIA JAIMES
Carmen Tatiana Quintero B.	37346451	Carmen Quintero
Glady S Peñaloza García	60254488 <sup>ma</sup>	Glady Peñaloza G
Mayda Nirella Pozo Rico	60257.688	Mayda Nirella Pozo Rico
Saúl Eduardo Mendoza Sandoz	15702520	Saúl Mendoza

